Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

RESOLUCIÓN Nº 21/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FERRETERIA "EL DORADO" DE ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNÁNDEZ CON R.U.C Nº 2015208-6 EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, EXPEDIENTE Nº 307996, PAC Nº 228983.

Asunción, 18 de abril de 2012

VISTO: El llamado para la Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos efectuado por la UOC del Jurado y,

CONSIDERANDO: Que se procedió a la Apertura de los Sobres presentados para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo expediente es el Nº 307996/2012, ID Nº 228983, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados cuyas ofertas fueron las siguientes: Ferretería "El Dorado" de Rossana Mabel Ruffinelli Fernández, Compañía Comercial del Paraguay SA, MAES SRL y CEO SA.

Que siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 61º Método de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la empresa Ferretería El Dorado de Rossana Mabel Ruffinelli Fernández con RUC Nº 2015208-6 por cumplir con todos los requisitos exigidos del presente llamado, **POR TANTO**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: **Adjudicar** a la Empresa Ferretería "El Dorado" de Rossana Mabel Ruffinelli Fernández con RUC Nº 2015208-6 el Llamado para la Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por un monto total de **Gs. 3.786.450.- (Guaraníes tres millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta.-)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art. 2º: **Imputar** dicha erogación al rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", Objeto del Gasto 343 "Útiles y Materiales Eléctricos" del Presupuesto del Jurado conforme a Ley N° 4.581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2012".

Art. 3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ABG. JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO